

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ  
Ibagué, Tolima, Julio Díez (10) de Dos Mil Veinte (2.020).

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante : BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
Demandado : LUIS ALBERTO LOPEZ GARCIA  
Radicación : 2020-00205-00

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda, se ordena requerir a la parte actora para que en el término de ejecutoria de esta providencia, allegue el título valor ORIGINAL y demás pruebas que se relacionan en la demanda, para su respectivo estudio, ya bien sea por correo certificado de la empresa de envíos 472 o de manera Personal a este Juzgado a la Oficina 603 piso 6 del palacio de justicia. So pena de Rechazo.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ